

Guayaquil, 13 de Marzo del 2001

Señores
Junta General de Accionistas
Infornetsa S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de Infornetsa S.A., y conforme a disposiciones y normas contables de la Ley de Compañías procedí a la revisión de los Balances y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2000. Concluída mi gestión debo informar a ustedes que se han cumplido todas las normas legales, estatutarias y contables, con lo que el Balance y sus anexos reflejan la real situación de la empresa y merecen confiabilidad.

Durante este ejercicio la empresa realizó la conversión de sus estados financieros aplicando el esquema de dolarización NEC 17.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Darling Oleas Oleas
Comisario

09 ABR. 2001

